

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 25 de febrero de 2020, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, por el que se notifica la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción. (PP. 583/2020).

La Cámara de Comercio de Málaga anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea, en la Participación Agrupada en la Feria del Libro de Buenos Aires 2020 que tendrá lugar del 25 de abril al 1 de mayo de 2020.

Primero. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 7.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Málaga. Además puede consultarse a través de la web <https://sede.camara.es/sede/malaga>.

Cuarto. Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Participación Agrupada en la Feria del Libro de Buenos Aires 2020 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2020 es de 25.448,50 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España Feder 2014-2020 PO».

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Málaga serán de 6.828,5 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Málaga.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Participación Agrupada en la Feria del Libro de Buenos Aires 2020, es de 18.620 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos Feder, a través del programa operativo «Plurirregional de España Feder 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a las empresas beneficiarias.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 9:00 horas del siguiente día hábil a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y finalizará el día 20 de marzo de 2020 a las 14:00 h o una vez se

hayan cubierto las siete solicitudes de ayuda aprobadas por la Cámara de Comercio de Málaga.

El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web
<https://sede.camara.es/sede/malaga>

Málaga, 25 de febrero de 2020.- El Secretario General, José María Gómez Pretel.

00170599